

# Procuraduría General de la República

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, el fomento y práctica de los valores institucionales fundamentales en los principios orientados a la igualdad de derechos, equidad de género, ética, transparencia y respeto a los derechos de los servidores de la Institución, a fin de satisfacer las necesidades humanas, legales, técnicas, psicosociales para mantener y desarrollar las condiciones idóneas y oportunas para el cumplimiento del mandato constitucional.

Contribuir a satisfacer las necesidades de los usuarios en la atención de mediación, conciliación, asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo, de forma gratuita y descentralizada con calidad y confidencialidad, en cumplimiento de valores institucionales y la competencia del personal, lo cual compromete a la mejora continua, a la capacitación constante y al fortalecimiento de los procesos de calidad que permitan proporcionar un mejor servicio a la población salvadoreña.

Brindar servicios de asistencia especializada que fomenten y garanticen la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, defendiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales con confidencialidad; así como facilitar el acceso a la justicia, por medio de la ampliación de estos servicios de asistencia en todas las Procuradurías Auxiliares en el ámbito nacional, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Optimizar los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos institucionales, a través de una adecuada gestión de los procesos administrativos que permitan dar cumplimiento con celeridad y transparencia al mandato constitucional y a la Ley Orgánica Institucional vigente.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Inversión en el recurso humano, en un contexto de equidad e igualdad salarial, profesional y género, con la finalidad de garantizar la satisfacción de las prestaciones laborales, los procesos de formación profesional y la solución de las necesidades que el desempeño laboral y profesional demanden; conscientes que el recurso humano constituye el factor más importante en la institución en función de cumplir con el mandato contenido en el artículo 194 de la Constitución de la República.

Fortalecimiento institucional, haciendo uso correcto, eficaz y eficiente de los recursos asignados para brindar respuesta pronta en la defensa de los derechos y garantías constitucionales de la población solicitante en materia de familia, relaciones laborales, defensa de la libertad individual, derechos reales y personales, mediación y conciliación, preventiva psicosocial, asistencia especializada de la mujer y apoyo al Programa Ciudad Mujer.

### 3. Objetivos

Administrar con transparencia y enfocar los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, en beneficio de la prestación de los servicios legales brindados a la población salvadoreña más vulnerable, en la defensa de sus derechos, garantizando que estos sean oportunos y con enfoque de género.

Proporcionar asistencia especializada a personas de escasos recursos económicos, en las áreas de defensa de la familia, niñez y adolescencia, de la libertad individual, de los derechos del trabajador, reales y personales; atención psicosocial de carácter preventivo, servicios de mediación y conciliación; así como brindar los servicios de asistencia legal y especializada que fomenten y garanticen la igualdad y no discriminación de las mujeres, defendiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales con confidencialidad, calidad y calidez.

Contribuir y apoyar a través de los servicios de asistencia legal administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades coordinados por los centros de atención integral del Programa Ciudad Mujer, para la atención de las mujeres.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procuradora General de la República	4,092,585
02	Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación	Procuradora General de la República	21,435,292
03	Programa Ciudad Mujer	Procuradora General de la República	325,760
Total			25,853,637

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	25,818,437
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	25,639,037
Remuneraciones	23,733,785
Bienes y Servicios	1,905,252
Gastos Financieros y Otros	179,400
Impuestos, Tasas y Derechos	32,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	146,900
Gastos de Capital	35,200
Inversiones en Activos Fijos	35,200
Bienes Muebles	2,000
Intangibles	33,200
<b>Total</b>	<b>25,853,637</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		4,092,585
01 Dirección y Administración	Definir la política institucional para la prestación de los servicios, gerenciando los procesos administrativos y utilizando eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales asignados.	4,092,585
<b>02 Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación</b>		21,435,292
01 Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	Proveer la representación judicial, asistencia legal administrativa, notarial, psicológica y social en el ejercicio de la defensa de los derechos fundamentales de la familia, niñez, adolescencia y adultos mayores.	7,466,885
02 Defensa de la Libertad Individual	Ejercer la defensa de la libertad individual de personas adultas y adolescentes a quienes se les atribuye la comisión de un hecho punible, así como en la fase de ejecución de la pena o de medidas, en un marco de acceso a la justicia.	6,925,392

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
03 Defensa de los Derechos Reales y Personales	Proporcionar asistencia legal, administrativa, notarial y topográfica en las áreas civil y mercantil, tránsito, inquilinato; en defensa de los derechos patrimoniales y personales de usuarios y usuarias de escasos recursos económicos.	1,533,635
04 Defensa de los Derechos del Trabajador	Proporcionar asistencia legal y administrativa en materia laboral a los trabajadores y asociaciones conformadas por estos, en la defensa de sus derechos laborales.	1,987,760
05 Servicios Preventivos Psico-Sociales	Facilitar la atención psicológica y social a las personas y grupos familiares que lo soliciten, proveer educación en familia y proyección social que coadyuven a la solución de problemáticas familiares y sociales.	390,365
06 Servicios de Mediación y Conciliación	Facilitar el acceso al diálogo y el entendimiento, promoviendo la comunicación y la negociación, como mecanismo de resolución alterna de conflictos, para contribuir a una convivencia pacífica de la población.	1,315,430
07 Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Brindar servicios de atención especializada en áreas legales y psicológicas para las mujeres, que garantice la igualdad y no discriminación.	894,130
08 Servicios de Fondos de Terceros	Administrar, en forma oportuna, financiera y contablemente los fondos derivados de obligaciones alimenticias, logrados por acuerdos entre las partes, resoluciones administrativas y sentencias judiciales.	921,695
<b>03 Programa Ciudad Mujer</b>		<b>325,760</b>
01 Ciudad Mujer Lourdes Colón	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en el municipio de Colón.	57,680
02 Ciudad Mujer Usulután	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en la ciudad de Usulután.	38,625
03 Ciudad Mujer Santa Ana	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede Ciudad Mujer, ubicada en la ciudad de Santa Ana.	59,985
04 Ciudad Mujer San Martín	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en el municipio de San Martín.	56,490
05 Ciudad Mujer San Miguel	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en la ciudad de San Miguel.	56,490
06 Ciudad Mujer Morazán	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en el departamento de Morazán.	56,490
<b>Total</b>		<b>25,853,637</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,877,155	139,830	40,400	35,200	4,057,385	35,200	4,092,585
2018-1800-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	3,877,155	139,830	40,400		4,057,385		4,057,385
22-1 Fondo General					35,200		35,200	35,200
02 Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación		19,548,270	1,751,022	136,000		21,435,292		21,435,292
2018-1800-2-02-01-21-1 Fondo General	Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	6,870,435	549,450	47,000		7,466,885		7,466,885
02-21-1 Fondo General	Defensa de la Libertad Individual	6,372,510	515,882	37,000		6,925,392		6,925,392
03-21-1 Fondo General	Defensa de los Derechos Reales y Personales	1,372,135	151,000	10,500		1,533,635		1,533,635
04-21-1 Fondo General	Defensa de los Derechos del Trabajador	1,795,850	175,410	16,500		1,987,760		1,987,760
05-21-1 Fondo General	Servicios Preventivos Psico-Sociales	335,370	49,995	5,000		390,365		390,365
06-21-1 Fondo General	Servicios de Mediación y Conciliación	1,204,605	102,825	8,000		1,315,430		1,315,430
07-21-1 Fondo General	Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	785,095	104,035	5,000		894,130		894,130
08-21-1 Fondo General	Servicios de Fondos de Terceros	812,270	102,425	7,000		921,695		921,695
03 Programa Ciudad Mujer		308,360	14,400	3,000		325,760		325,760
2018-1800-2-03-01-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Lourdes Colón	54,780	2,400	500		57,680		57,680
02-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Usulután	35,725	2,400	500		38,625		38,625
03-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Santa Ana	57,085	2,400	500		59,985		59,985
04-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Martín	53,590	2,400	500		56,490		56,490
05-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Miguel	53,590	2,400	500		56,490		56,490
06-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Morazán	53,590	2,400	500		56,490		56,490
<b>Total</b>		<b>23,733,785</b>	<b>1,905,252</b>	<b>179,400</b>	<b>35,200</b>	<b>25,818,437</b>	<b>35,200</b>	<b>25,853,637</b>

**C. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	1	6,000	3	18,000	4	24,000
601.00 - 650.99	3	23,400			3	23,400
651.00 - 700.99	42	339,720			42	339,720
701.00 - 750.99	104	899,760			104	899,760
751.00 - 800.99	96	895,800			96	895,800
801.00 - 850.99	83	838,440			83	838,440
851.00 - 900.99	51	543,540			51	543,540
901.00 - 950.99	43	484,560			43	484,560
951.00 - 1,000.99	146	1,727,930			146	1,727,930
1,001.00 - 1,100.99	34	442,620			34	442,620
1,101.00 - 1,200.99	107	1,533,175	1	14,400	108	1,547,575
1,201.00 - 1,300.99	24	361,440			24	361,440
1,301.00 - 1,400.99	469	7,543,455			469	7,543,455
1,401.00 - 1,500.99	125	2,143,740			125	2,143,740
1,501.00 - 1,600.99	15	279,000			15	279,000
1,601.00 - 1,700.99	2	40,200			2	40,200
2,001.00 - 2,100.99	4	98,400			4	98,400
2,101.00 - 2,200.99	18	464,400			18	464,400
2,201.00 - 2,300.99	27	745,200			27	745,200
2,301.00 En Adelante	11	386,400			11	386,400
<b>Total</b>	<b>1,405</b>	<b>19,797,180</b>	<b>4</b>	<b>32,400</b>	<b>1,409</b>	<b>19,829,580</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	94,200
Personal Ejecutivo	4		4	124,800
Personal Técnico	1,036	1	1,037	15,740,205
Personal Administrativo	256	2	258	2,964,975
Personal de Servicio	107	1	108	905,400
<b>Total</b>	<b>1,405</b>	<b>4</b>	<b>1,409</b>	<b>19,829,580</b>